



DIARIO OFICIAL

DEL MINISTERIO DEL EJÉRCITO

ORDENES

Subsecretaría

HUERFANOS

Padecido error material en la redacción de la Orden de 24 del actual (D. O. núm. 189), por la que se fija la cuota a satisfacer por el personal del Ejército para el sostenimiento de las obligaciones del Patronato de Huérfanos, queda rectificada en el sentido de incluir a los suboficiales entre el personal que en la misma se cita.

Madrid, 28 de agosto de 1957.

BARROSO

SECCION DE TRABAJO Y ACCION SOCIAL

Colonia Infantil «General Varela», de Quintana del Puente

Para la concurrencia a los próximos turnos de la indicada Colonia se dispone lo siguiente:

Artículo 1.º Durante el plazo comprendido entre la primera decena de octubre a la segunda de diciembre del corriente año, podrán concurrir, en régimen de descanso, a la Colonia Infantil «General Varela», situada en Quintana del Puente, los hijos y huérfanos de jefes, oficiales, suboficiales y asimilados, cuyos padres o tutores así lo soliciten.

Análogamente se anuncia otra convocatoria de permanencia en dicha Colonia, desde la primera decena de octubre a la segunda de mayo de 1958, para niños hijos y huérfa-

nos de jefes, oficiales, suboficiales y asimilados que deseen llevar a cabo los estudios de preparatorio para ingreso en el Bachillerato elemental, cuyo examen sufrirán en el Instituto o Colegio que los padres o tutores determinen, y por cuenta de ellos.

Art. 2.º Las autoridades regionales dispondrán se inserte en la Orden general, antes del día 7 de septiembre, una convocatoria para cubrir 70 plazas del primer grupo y 150 del segundo.

Los aspirantes tendrán más de siete años y menos de doce y no sufrirán ninguna enfermedad contagiosa.

Art. 3.º Las peticiones se dirigirán por los padres o tutores de los niños al Gobernador o Comandante Militar de la plaza en que residan los aspirantes, disponiéndose por dicha autoridad el inmediato reconocimiento médico por los Servicios de Sanidad Militar. El plazo de presentación de solicitudes expirará el día que determine la respectiva autoridad regional.

Verificado el reconocimiento médico, los Gobernadores o Comandantes Militares enviarán seguidamente las instancias que hayan sido informadas favorablemente por los Servicios Médicos a la autoridad regional respectiva, a fin de que por ésta se curse la relación nominal de los propuestos, antes del día 20 de septiembre próximo, a la Subsecretaría de este Ministerio, adelantando por telegrama el número de los correspondientes a cada plaza.

Art. 4.º Si el número de solicitudes recibidas y favorablemente informadas excediera de las plazas asignadas a cada Región, se llevará a cabo una selección sobre la base de dar preferencia a los hijos de familia numerosa, así como a los de aquellas que no hubieran tenido ningún miembro en colonias infantiles militares.

Art. 5.º Por la Subsecretaría de este Ministerio se comunicará a las autoridades regionales el lugar, día y hora en que deben efectuar la concentración los niños seleccionados.

Art. 6.º Todos los niños deberán ir provistos del siguiente equipo:

a) Ropa interior, dos mudas, a más de la que lleven puesta, integrada por camisetas de invierno, calzoncillos blancos y camisas blancas o de color.

b) Media docena de calcetines y media docena de pañuelos.

c) Dos pijamas.

d) Un traje completo, un jersey y un pantalón.

e) Dos pares de botas o zapatos fuertes y dos pares de zapatillas.

f) Una boina azul marino.

g) Una bolsa de aseo con peines y cepillo de dientes.

h) Un bañador.

i) Un abrigo exterior.

Las prendas relacionadas en los tres apartados primeros estarán convenientemente marcadas.

Serán rechazados los niños que concurren a los lugares de concentración que se fijan sin la totalidad del equipo antes mencionado.

Igualmente los padres o tutores vendrán obligados a reponer las prendas que su deterioro lo exija.

Madrid, 28 de agosto de 1957.

BARROSO

Dirección General de Reclutamiento y Personal

INFANTERIA

Retiros

Para a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 24 de agosto de 1957, el co-

ronel de Infantería (E. A.) Segundo Grupo, D. Rafael Chias Serrano, de las Fuerzas de Policía Armada y de Tráfico, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento de haber pasado que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 26 de agosto de 1957.

BARROSO

Disponibles

Pasa a la situación de disponible en Baleares (plaza de Palma de Mallorca), el comandante de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, don José Riera Cavallar, por cesar a petición propia en la de disponible voluntario en que se encontraba en el mismo territorio y plaza.

Madrid, 26 de agosto de 1957.

BARROSO

Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia para ser cubierta en turno de provisión normal una vacante de comandante de Infantería de la Escala complementaria, existente en la 4.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior (Valladolid).

El que sea nombrado para ocuparla, desempeñará el cargo de Mayor de dicha Zona y de la Unidad especial de la misma.

Las papeletas de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario, deberán tener entrada en este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), dentro de los quince días contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en Africa, Baleares y Canarias, anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 26 de agosto de 1957.

BARROSO

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de diciembre de 1951 (D. O. núm. 286), se declara apto para el ascenso y se ascende al empleo de capitán, con antigüedad de 23 de agosto de 1957, al teniente de Infantería (E. A.) D. Fernando Martín Laguna, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Ceuta núm. 3, quedando en la situa-

ción de a mis órdenes en Africa (Ceuta).

Madrid, 26 de agosto de 1957.

BARROSO

Matrimonios

Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 23 de junio de 1941 («Colección Legislativa» núm. 141) y de la Orden de 11 de octubre de 1941 («Colección Legislativa» núm. 238), se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales de Infantería relacionados a continuación:

Teniente de Infantería, Escala activa, D. Lorenzo Aznares Millas, con destino en el Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión, con doña Regla Chacón Rodríguez.

Otro, D. Luis López Meneses, con destino en el Grupo de Tiradores de Infantería núm. 1, con doña María Gromaz Alvarellos.

Madrid, 26 de agosto de 1957.

BARROSO

Destinos

Para cubrir las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 17 de julio último (D. O. núm. 161), existentes en el Batallón de Infantería de este Ministerio, pasan destinados con carácter voluntario, los suboficiales del Arma de Infantería que se relacionan:

Brigada D. Rufino Blanco Antón, del Estado Mayor Central.

Otro, D. Ismael Herrero Vaquero, del Regimiento de Infantería Cantabria núm. 39.

Sargento D. Agustín Calvo Formariz, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería (Unidad de Instrucción).

Otro, D. Juan del Brio Mateos, del Regimiento de Cazadores de Montaña número 11.

Madrid, 26 de agosto de 1957.

BARROSO

La Legión

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria, el cabo Dionisio Ramos González, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento del haber pa-

sivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 27 de agosto de 1957.

BARROSO

Escala de complemento

Bajas

Por aplicación de lo dispuesto en el apartado a) del artículo 1.º de la Orden de 19 de junio de 1956 (D. O. núm. 141), causan baja en el Ejército los oficiales de complemento de Infantería que a continuación se relacionan, los cuales se encuentran en la situación de licenciados en las Regiones Militares que se indican:

En la 1.ª Región Militar (Batallón C. C. C. núm. LVI)

- Teniente D. Eulogio García Morera
- Otro, D. José Manuel Álvarez Osorio Fernández Palacios.
- Alférez D. Fernando Cadenas Aguilera-Tablado.
- Otro, D. José Huesca Sastain.

En la 2.ª Región Militar (Regimiento de Infantería Lepanto núm. 2)

- Teniente D. Juan Campos Campos.
- Otro, D. Rafael Coca Sotomayor.
- Otro, D. Manuel Espinosa Sabido.
- Otro, D. Gregorio García Courtoy.
- Otro, D. Rafael Garrido Rodríguez.
- Otro, D. Rafael González Jiménez.
- Otro, D. Antonio Jiménez Gan.
- Otro, D. José Jiménez Rodríguez.
- Otro, D. Rafael Juan Lobero.
- Otro, D. Sebastián Luna Criado.
- Otro, D. Fernando Martín Sánchez.
- Otro, D. Andrés Moreno Carvajal.
- Otro, D. Cristóbal Ortega Merino.
- Otro, D. José Peralta Ruiz.
- Otro, D. José Pinilla Aniba.
- Otro, D. Andrés Redondo Ayllón.
- Otro, D. Mariano Ruz Requena.
- Otro, D. Francisco Alcántara García.
- Otro, D. Agustín Alcántara Rojas.
- Otro, D. Ignacio Alfaro Guzmán.
- Otro, D. Rafael Baena Rojano.
- Otro, D. José Berlanga Berlanga.
- Otro, D. Manuel Bojja Cruz.
- Otro, D. José García Gutiérrez.
- Otro, D. Andrés García Morales.
- Otro, D. Joaquín García Natera.
- Otro, D. Carlos González Clemente.

- Otro, D. Mario López López.
- Otro, D. Manuel López del Moral.
- Otro, D. Alfonso Medina Ortíz.
- Otro, D. Molsés Morán Huertas.
- Otro, D. Antonio Páez Rodríguez.
- Otro, D. Antonio Palacios Salgado.

Otro, D. Rafael Palma Castilla.
 Otro, D. Sebastián Priego Rodríguez.
 Otro, D. Juan Ruiz Martín.
 Otro, D. Juan Serrano Naranjo.
 Otro, D. Juan Sotomayor Castro.
 Otro, D. Francisco Alcalá Mangas.
 Otro, D. Manuel Alijo Palma.
 Otro, D. Juan Barrena Ledesma.
 Otro, D. Enrique Cerezo Prieto.
 Otro, D. Gabriel Dominguez García.
 Otro, D. José Garzón Durán.
 Otro, D. Carlos González Jiménez.
 Otro, D. Eduardo Gutiérrez Ortega.
 Otro, D. Rafael Gimeno Guerrero.
 Otro, D. Jaime Luque Ruz.
 Otro, D. Agustín Llamas Fernández.
 Otro, D. Manuel Madrid Cacho.
 Otro, D. Emilio Morilla Aguilar.
 Otro, D. José Navarro Jiménez.
 Otro, D. Alberto Páez García.
 Otro, D. Francisco Pérez Pérez.
 Otro, D. Rafael Penilla Rojas.
 Otro, D. Rafael Pinilla Anibal.
 Otro, D. José Quero Cabrera.
 Otro, D. Rafael Carrillo Montijano.
 Otro, D. Antonio Fariñas Moreno.
 Otro, D. Manuel Medina Blanco.
 Otro, D. Emilio Molleja Alvarez.
 Otro, D. Esteban Moyano Coca.
 Otro, D. Alejandro Muñoz Rodríguez.
 Otro, D. Salvador Pérez Ruiz.
 Otro, D. Luis Trujillo Mérida.
 Alferez D. Antonio Gavilán Torre.
 Otro, D. Manuel González Gisbert.
 Otro, D. Lorenzo Guerrero Palomo.
 Otro, D. Francisco Gutiérrez Ortega.
 Otro, D. Francisco Jiménez Muñoz.
 Otro, D. Antonio Leal López.
 Otro, D. Gabriel López Romero.
 Otro, D. Diego López Serrano.
 Otro, D. Luis Merlo de la Fuente Cobo.
 Otro, D. Ignacio Morales Moret.
 Otro, D. Rafael Moreno Salinas.
 Otro, D. José Ordóñez Fresno.
 Otro, D. Adolfo Ortega Mazuecos.
 Otro, D. Juan Panadero Fernández.
 Otro, D. Cecilio Rodríguez de la Torre.
 Otro, D. Enrique Sánchez Mohezano.
 Otro, D. Antonio Serrano Cantero.
 Otro, D. Bartolomé Vázquez Sanjuán.
 Otro, D. Francisco Villegas García.
 Otro, D. Angel Delegado Pérez-Banos.
 Otro, D. Fernando Balbuena Pérez.
 Otro, D. Antonio García López.
 Otro, D. Martín López Madueño.
 Otro, D. Ildelfonso Ramírez Román.
 Otro, D. Joaquín Ruiz Gallego.
 Otro, D. Francisco Vera Rodríguez.
 Otro, D. Francisco Zurita González.
 Otro, D. Justo Alameda Garrido.
 Otro, D. Juan Romero Cayuela.
 Otro, D. José Ruiz de Adana Torres.
 Otro, D. Agustín Tobaruela Marín.
 Otro, D. Francisco Alcalá de la Mota.

Otro, D. Eladio León Marcos.
 Otro, D. Antonio Manzanares López.
 Otro, D. Miguel Riobóo Enriquez.
 Otro, D. Antonio Rodríguez Salmorel.
 Otro, D. Salvador Dominguez Martín.
 Otro, D. José Fernández Arroyo Medina.
 Otro, D. Antonio López Castillo.
 Otro, D. Francisco Luque Burgos.
 Otro, D. Juan Ortega Ortega.
 Otro, D. Germán Rodríguez Hesles.
 Otro, D. Ramón Ruiz Siles.

En Baleares (Batallón Ametralladoras La Cruzada núm. LI)

Teniente D. Antonio Amorós Moragues.
 Otro D. Joaquín Mesquida Aguilo.
 Otro, D. Antonio Amer Cervera.
 Otro, D. Pedro José Amorós Moragues.
 Otro, D. Raimundo Gaya Carbonell.
 Otro, D. Bartolomé Mir Mir.
 Otro, D. Miguel Caldentey Rigo.
 Otro, D. Antonio Mora Servera.
 Otro, D. Cayetano Roselló Homar.
 Otro, D. José Sastre Fuster.
 Otro, D. Juan Escanellas Perelló.
 Otro, D. Miguel Cervera Amer.
 Madrid, 26 de agosto de 1957.

BARROSO

Disponibles

Se concede el pase a la situación de disponible ajena al servicio activo, al teniente de complemento de Infantería D. Enrique Iboleón Hurtado, en la actualidad destinado en el Regimiento de Infantería Córdoba número 10.
 Madrid, 26 de agosto de 1957.

BARROSO

Ascensos

Por reunir las condiciones prevenidas en el artículo 64 de las Instrucciones para el desarrollo y reclutamiento de la Escala de complemento del Ejército, aprobadas por Decreto de 17 de mayo de 1952 (D. O. núm. 116), se asciende al empleo de teniente de complemento de Infantería, con la antigüedad que a cada uno se le señala, a los alféreces de dicha Escala y Arma que a continuación se relacionan, continuando en sus actuales destinos conferidos según lo dispuesto en la Orden de 21 de mayo de 1954 (D. O. número 115).
 Alfórez de complemento de Infan-

teria D. Manuel Justiniano Alcaide, del Regimiento de Infantería Soria número 9, con antigüedad de 15 de septiembre de 1950.

Otro, D. Francisco Amador Monterde, del Regimiento de Infantería Soria núm. 9, con antigüedad de 15 de septiembre de 1951.

Otro, D. Leandro Amador Monterde, del Regimiento de Infantería Soria núm. 9, con antigüedad de 15 de septiembre de 1952.

Otro, D. Francisco Alonso Santos, del Regimiento de Infantería Soria número 9, con antigüedad de 15 de septiembre de 1953.

Otro, D. Santiago Estébanez Gomez, del Regimiento de Infantería Cádiz núm. 41, con antigüedad de 15 de septiembre de 1953.

Madrid, 26 de agosto de 1957.

BARROSO

CABALLERIA

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de División en situación de reserva D. Victor Martínez Simancas, presidente del Patronato de las Ruinas del Alcázar de Toledo, al comandante de Caballería de la Escala complementaria D. Rafael de Cuenca González, actualmente disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).
 Madrid, 26 de agosto de 1957.

BARROSO

ARTILLERIA

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Artillería don Angel de Lossada Dicenta, jefe del servicio de Armamento y Municionamiento del Ejército, al comandante de Artillería-Escala activa, Primer Grupo, D. Ramón Morello Castro, actualmente a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).
 Madrid, 26 de agosto de 1957.

BARROSO

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 23 de junio de 1941 y Orden de 11 de octubre del mismo año («CC. LL.» núms. 141 y 238), se concede licencia para contraer matrimonio, al capitán y teniente de Ar-

tillería, que a continuación se relacionan:

Capitán de Artillería, Escala activa, D. Manuel Alvarez-Campana Molina, del Regimiento de Artillería número 32, con doña María del Pilar Fernández Corredor Artero.

Teniente de Artillería, Escala activa, D. Ignacio Moyano Abain, de la Academia de Artillería, con doña Ana María del Sagrario Vital Delgado.

Madrid, 27 de agosto de 1957.

BARROSO

INGENIEROS

Especialistas del Ejército

Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia para ser cubiertas en turno de provisión normal las vacantes de cabos especialistas mecánicos electricistas de la Rama B), existentes en las Unidades que a continuación se expresan.

Las papeletas de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro de los quince días siguientes al de la publicación de la presente Orden, siendo obligatorio anticipar por conducto reglamentario sus peticiones por telégrafo.

Regimiento de Transmisiones de Ejército.—Dos.

Parque Central de Transmisiones.—Cinco.

Agrupación de Transmisiones número 1.—Dos.

Agrupación de Transmisiones número 2.—Dos.

Agrupación de Transmisiones número 3.—Dos.

Agrupación de Transmisiones número 4.—Una.

Agrupación de Transmisiones número 5.—Dos.

Agrupación de Transmisiones número 6.—Dos.

Agrupación de Transmisiones número 7.—Dos.

Agrupación de Transmisiones número 8.—Una.

Grupo de Transmisiones de la 9.ª Región Militar.—Una.

Compañía de Transmisiones del Grupo Mixto de Ingenieros de Menorca.—Una.

Academia General Militar.—Una.

Academia de Ingenieros del Ejército.—Una.

Madrid, 27 de agosto de 1957.

BARROSO

INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Ayudantes

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 16 de julio de 1957 (D. O. núm. 159), pasan destinados a los Establecimientos, Centros y Unidades que se expresan, los oficiales del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), que a continuación se relacionan.

GRUPO DE AYUDANTES

VOLUNTARIOS

A la Comandancia de Obras de Baleares

Teniente ayudante de Construcción y Electricidad D. Miguel Cardona Morla, disponible en Baleares (plaza de Mahón).

A la Comandancia de Obras de la 9.ª Región Militar

Teniente ayudante de Construcción y Electricidad D. Emilio Martín-Cleto Jordán, disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Toledo).

FORZOSOS

A la Comandancia de Obras de Melilla

Teniente ayudante de Construcción y Electricidad D. Juan Manzanero Delgado, disponible en Canarias (plaza de Santa Cruz de Tenerife).

Otro, D. Raúl Sebastián Vergara, disponible en la 5.ª Región Militar (plaza de Zaragoza).

Otro D. Diego Castro-Nuño Fazio, disponible en la 9.ª Región Militar (plaza de Málaga).

A la Agrupación de Transmisiones de la Comandancia General de Melilla

Teniente ayudante de Construcción y Electricidad D. Manuel Aguado Cuesta, disponible en Canarias (plaza de Santa Cruz de Tenerife).

A la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Melilla

Teniente ayudante de Construcción y Electricidad D. José Mediavilla González, disponible en la 6.ª Región Militar (plaza de Burgos).

Al Regimiento de Ingenieros de Ejército

Teniente ayudante de Construcción y Electricidad D. José González La-

saola, disponible en la 6.ª Región Militar, Santa Cruz de Iguña (Santander).

GRUPO DE AUXILIARES

VOLUNTARIOS

A la Dirección General de Transportes

Alférez auxiliar de Construcción y Electricidad D. Paulino Carrascosa Salas, disponible en la 9.ª Región Militar, Orjiva (Granada).

A la Comandancia de Obras de la 2.ª Región Militar

Alférez auxiliar de Construcción y Electricidad D. Manuel Sánchez García, del Parque Central de Ingenieros.

A la Comandancia de Obras de la 3.ª Región Militar

Alférez auxiliar de Construcción y Electricidad D. Juan Ruiz Rabadán, disponible en la 3.ª Región Militar, Guadalupe (Murcia).

A la Comandancia de Obras de la 4.ª Región Militar

Alférez auxiliar de Construcción y Electricidad D. Pedro Rubio Requena, disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Otro, D. José Porrás Solís, disponible en la 1.ª Región Militar, Salvatierra de Santiago (Cáceres).

A la Comandancia de Obras de la 6.ª Región Militar

Alférez auxiliar de Construcción y Electricidad D. Juan Fernández Masas, disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

A la Comandancia de Obras de la 8.ª Región Militar

Alférez auxiliar de Construcción y Electricidad D. Manuel Sánchez Bonaplata, disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

A la Comandancia de Obras de la 9.ª Región Militar

Alférez auxiliar de Construcción y Electricidad D. Rafael Prats del Campo, disponible en la 2.ª Región Militar (plaza de Sevilla).

A la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 6.ª Región Militar

Alférez auxiliar de Construcción y Electricidad D. Ovidio Bengoechea Andrés, disponible en la 6.ª Región Militar (plaza de Burgos).

Otro, D. Antonio Torquemada González, disponible en la 1.ª Región Militar, Zamarramala (Segovia).

A la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 7.ª Región Militar

Alférez auxiliar de Construcción y Electricidad D. Santos Díaz García, de la Escuela de Aplicación de Caballería y de Equitación del Ejército.

Al Parque Central de Transmisiones

Alférez auxiliar de Construcción y Electricidad D. Jesús Insúa Gómez, disponible en la 3.ª Región Militar (plaza de La Coruña).

Al Regimiento de Transmisiones del Ejército

Alférez auxiliar de Construcción y Electricidad D. Antonio Hernández Ros Murcia, disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Al Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones. Unidad de Parques y Talleres de Madrid

Alférez auxiliar de Construcción y Electricidad D. Miguel Román Caraxony, del Taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros.

Al Regimiento de Caballería Dragones de Pavía núm. 4

Alférez auxiliar de Construcción y Electricidad D. Pedro Gil García, disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Segovia).

Al Regimiento de Caballería Dragones Talavera núm. 13

Alférez auxiliar de Construcción y Electricidad D. Javier Azuara Lamas, disponible en la 5.ª Región Militar, Alcorisa (Teruel).

A la Agrupación de Transmisiones número 4

Alférez auxiliar de Construcción y Electricidad D. Fernando Corbal Alfaró, disponible en la 8.ª Región Militar (plaza de La Coruña).

A la Agrupación de Transmisiones número 8

Alférez auxiliar de Construcción y Electricidad D. José Narganes Arias, disponible en la 7.ª Región Militar, Moreda (Oviedo).

Al Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército IV

Alférez auxiliar de Construcción y Electricidad D. Luis Perls Gimeno,

disponible en la 3.ª Región Militar (plaza de Valencia).

Al Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército V

Alférez auxiliar de Construcción y Electricidad D. Félix Tapia Larroy, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército VII.

Al Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército VI

Alférez auxiliar de Construcción y Electricidad D. Emilio Negrodo Latorre, disponible en la 5.ª Región Militar, Cuevas de Portarubio (Teruel).
Otro, D. Manuel Manrique Rodríguez, disponible en la 6.ª Región Militar, Sanjoña (Santander).

A la Academia de Artillería

Alférez auxiliar de Construcción y Electricidad D. Antonio Martín Fernández, disponible en la 8.ª Región Militar (plaza de Orense).

Otro, D. Juan Díaz Ortega, disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

A la Academia de Ingenieros

Alférez auxiliar de Construcción y Electricidad D. José Albir Laborde, disponible en la 3.ª Región Militar (plaza de Valencia).

A la Comandancia de Obras de Canarias

Alférez auxiliar de Construcción y Electricidad D. Ricardo Oliete Jimeno, disponible en la 3.ª Región Militar (plaza de Valencia).

Otro, D. Manuel Leyes Borrajo, disponible en la 8.ª Región Militar, Estada (Pontevedra).

Otro, D. Juan Lladó Bagur, disponible en Baleares (plaza de Mahón).

Al Grupo de Automóviles de Canarias

Alférez auxiliar de Construcción y Electricidad D. Cristóbal Velázquez Alonso, disponible en Canarias, Granadilla (Santa Cruz de Tenerife).

A la Comandancia de Obras de Ceuta

Alférez auxiliar de Construcción y Electricidad D. Tomás Sanz Gómez, disponible en la 5.ª Región Militar (plaza de Zaragoza).

A la Comandancia de Obras de Melilla

Alférez auxiliar de Construcción y Electricidad D. Manuel Jimena Gallago, disponible en la 2.ª Región Militar, Iznatraz (Jaén).

A la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Melilla

Alférez auxiliar de Construcción y Electricidad D. Carlos Romero González, disponible en la 2.ª Región Militar (plaza de Córdoba).

A la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Tetuán

Alférez auxiliar de Construcción y Electricidad D. Francisco Fernández González, disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Segovia).

Otro, D. Gabriel Parpal Reinos, disponible en Baleares (plaza de Palma de Mallorca).

Otro, D. Manuel Bautista Romero, disponible en la 2.ª Región Militar (plaza de Córdoba).

Otro, D. Diego Relaño Casas, disponible en la 2.ª Región Militar (plaza de Córdoba).

Otro, D. Mariano de Luena Castro, disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Segovia).

A la Agrupación de Transmisiones de la Comandancia General de Ceuta

Alférez auxiliar de Construcción y Electricidad D. Carlos Ruiz Alcole, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

A la Agrupación de Transmisiones de la Comandancia General de Melilla

Alférez auxiliar de Construcción y Electricidad D. Vicente Nadal Bartual, disponible en la 3.ª Región Militar (plaza de Valencia).

Al Regimiento de Caballería Dragones Alcántara núm. 15

Alférez auxiliar de Construcción y Electricidad D. Miguel Carceller Casceller, disponible en la 3.ª Región Militar, Foyos (Valencia).

FORZOSOS

A la Comandancia de Obras de la 2.ª Región Militar

Alférez auxiliar de Construcción y Electricidad D. José Velasco Carratalá, disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

A la Comandancia de Obras de la 4.ª Región Militar

Alférez auxiliar de Construcción y Electricidad D. Angel Garola Díaz, disponible en Canarias (plaza de Santa Cruz de Tenerife).

A la Comandancia de Obras de la 5.ª Región Militar

Alférez auxiliar de Construcción y Electricidad D. Ramón Baylón Mía,

disponible en la 3.ª Región Militar (plaza de Valencia).

A la Comandancia de Obras de la 3.ª Región Militar

Alférez auxiliar de Construcción y Electricidad D. Mateo Garcimartín Garcimartín, disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

A la Comandancia de Obras de la 9.ª Región Militar

Alférez auxiliar de Construcción y Electricidad D. Angel Jiménez Viqueira, disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

A la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 4.ª Región Militar

Alférez auxiliar de Construcción y Electricidad D. Manuel Domínguez Aguirre, disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Otro, D. Esteban Gallano Canal, disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Otro, D. Pedro Rivera Garbín, disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Otro, D. Pedro Rodero Puertas, disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

A la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 6.ª Región Militar

Alférez auxiliar de Construcción y Electricidad D. José Vicedo Prats, disponible en Baleares (plaza de Palma de Mallorca).

Otro, D. Florencio Santos Villegas, disponible en Canarias (plaza de Las Palmas de Gran Canaria).

A la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Zorroza (Bilbao)

Alférez auxiliar de Construcción y Electricidad D. Rafael Domingo Ramos, disponible en la 5.ª Región Militar (plaza de Zaragoza).

Otro, D. Benjamín Moraga Celorrio, disponible en la 3.ª Región Militar (plaza de Valencia).

Otro, D. Pedro Huertas Suárez, disponible en Canarias (plaza de Las Palmas de Gran Canaria).

Al Taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros

Alférez auxiliar de Construcción y Electricidad D. Leopoldo García Portela, disponible en la 7.ª Región Militar, Linares de Riofrío (Salamanca).

A la Agrupación Mixta de Ingenieros División núm. 23

Alférez auxiliar de Construcción y Electricidad D. Manuel Oro Aranda,

disponible en la Comandancia General de Ceuta (plaza de Ceuta).

A la Agrupación de Transmisiones número 5

Alférez auxiliar de Construcción y Electricidad D. Bernardo Cabañas Clark, disponible en la 7.ª Región Militar (plaza de Oviedo).

A la Comandancia de Obras de Melilla

Alférez auxiliar de Construcción y Electricidad D. Carlos Sada Carmona, disponible en la 8.ª Región Militar (plaza de El Ferrol del Caudillo). Madrid, 27 de agosto de 1957.

BARROSO

Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia para ser cubierta en turno de provisión normal una vacante de especialidad mecánico automovilista (Grupo de auxiliares de Construcción y Electricidad), existente en la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Canarias, para el destacamento de La Guera, del África Occidental Española.

Las papeletas de los solicitantes, se cursarán a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), dentro del plazo de diez días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, en la forma prevista en los párrafos cuarto y siguientes del apartado b) del artículo veinte de la Orden de 1 de julio ya citada, adelantándose las peticiones por telégrafo. Por ser esta vacante de nueva creación quedan dispensados los peticionarios del cumplimiento del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos.

Los peticionarios deberán acompañar el certificado médico acreditativo de no padecer lesión tuberculosa evolutiva bacilífera, según dispone el apartado b), artículo tercero de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 23 de octubre de 1954 (D. O. núm. 261).

Madrid, 28 de agosto de 1957

BARROSO

INTERVENCION

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950

(D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes de la Escala activa del Cuerpo de Intervención Militar que a continuación se relacionan:

Teniente coronel interventor don José Gómez Esteban, con destino en la Intervención de los Servicios de Intendencia y Pagaduría de Valladolid, siete trienios por llevar veintidós años de servicios desde su ascenso a suboficial, a percibir desde 1 de septiembre de 1957.

Comandante interventor D. Miguel Esquivá Sazatornil, con destino en la Intervención de los Servicios de Córdoba, siete trienios por llevar veintidós años de servicios desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1957.

Otro, D. Juan Jódar Tobal, con destino en la Intervención de los Servicios de Cartagena, seis trienios por llevar dieciocho años de servicios desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de septiembre de 1957. Madrid, 26 de agosto de 1957.

BARROSO

SANIDAD MILITAR

Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de diciembre de 1951 (D. O. número 286), se declara aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato con la antigüedad de 15 de julio de 1957, a los oficiales médicos del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan, los cuales quedarán en la situación que para cada uno se indica.

Teniente médico D. Manuel Santa Ursula Puerta, del Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 9, quedando confirmado en su destino.

Otro, D. Pablo Liso Irurzun, del Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 7, quedando confirmado en su destino.

Otro, D. Francisco Requena Martínez-Aloy, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 3, quedando confirmado en su destino.

Otro, D. Jesús Fariña Ante, del Instituto de Higiene Militar, Servicio de Transfusión de Sangre, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid). Continuará en comisión sin dietas en el mencionado Centro y Servicio.

Otro, D. Francisco González de la Vega, del Grupo de Regulares de Infantería Tetuán núm. 1, a mis órdenes en África (plaza de Tetuán).

Otro, D. Basilio Merchán Vázquez, de las Fuerzas Armadas Reales del Nor-

to de Marruecos a mis órdenes en África (plaza de Chauen).

Otro, D. Valentin Hernández Quijano, de la Escuela Militar de Montaña, a mis órdenes en la 5.ª Región Militar, plaza de Jaca (Huesca).

Otro, D. Jesús Sastre Rodríguez, del Grupo de Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5, a mis órdenes en África (plaza de Melilla).

Otro, D. Gerardo Saborido Taboada, del Hospital Militar de Tetuán, a mis órdenes en África (plaza mencionada). Continuará en comisión sin dietas en dicho Centro.

Otro, D. Jesús López Alonso, del Instituto de Higiene Militar, Servicio de Transfusión de Sangre, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Otro, D. Faustino Díaz Beunza, de la Agrupación de Sanidad de la Comandancia General de Melilla, a mis órdenes en África (plaza mencionada).

Otro, D. José Castañón Hernández, de la Agrupación de Sanidad de la Comandancia General de Ceuta, quedando confirmado en su destino.

Otro, D. Luis Cuadrado Rodríguez, del Instituto de Higiene Militar, Servicio de Transfusión de Sangre, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid). Continuará en comisión sin dietas en el mencionado Centro y Servicio.

Otro, D. José Moya Rodríguez, de la Agrupación de Sanidad Militar número 1, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Otro, D. José Giraldo Canuto, del Regimiento de Zapadores de Fortaleza núm. 1, a mis órdenes en la 4.ª Región Militar, plaza de Olot (Gerona).

Otro, D. Pedro Jiménez-Andrades Forte, del Hospital Militar de Sevilla, ayudante de manos del Equipo Quirúrgico del comandante médico don Fernando Samuda Serra, quedando confirmado en su destino.

Otro, D. José Gómez Martín, de la Agrupación de Sanidad Militar número 1, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Otro, D. Julián Hermoso Siles, del Grupo de Regulares de Infantería Larache núm. 4, a mis órdenes en África (plaza de Alcazarquivir). Continuará en comisión sin dietas en el mencionado Grupo.

Otro, D. Lorenzo de Miguel Ruiz, del Grupo de Tiradores de Ifni número 1, a mis órdenes en la 7.ª Región Militar (plaza de Valladolid). Madrid, 26 de agosto de 1957.

BARROSO

VETERINARIA MILITAR

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 23 de junio de 1941 («Colec-

ción Legislativa» núm. 141) y Orden de 11 de octubre del mismo año («Colección Legislativa» núm. 238), se concede licencia para contraer matrimonio con doña Ana Hidalgo Rodríguez, al teniente veterinario (Escala activa) D. Rafael Ibáñez Fantoni, con destino en la Unidad de Veterinaria de la Comandancia General de Melilla.

Madrid, 28 de agosto de 1957.

BARROSO

VARIAS ARMAS

Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en el Orden de 1 de julio de 1952, se anuncian para ser cubiertas en turno de provisión normal tres vacantes de nueva creación de tenientes de cualquier Arma (E. A.), Primer Grupo, existentes en la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Canarias, para los Destacamentos de Ifni, El Aaiun y La Guera, del África Occidental Española.

Tendrán preferencia para ocupar estas vacantes los solicitantes que se encuentren en posesión de los títulos que les concedan especialidad en relación con estos destinos, siendo el orden de preferencia por Armas el siguiente: Artillería, Ingenieros, Infantería y Caballería.

Las papeletas de los peticionarios, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de diez días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, siendo obligatorio anticipar sus peticiones por telegrama.

Por ser de nueva creación, los solicitantes están exentos del tiempo de mínima permanencia en sus actuales destinos.

Los peticionarios deberán acompañar el certificado médico acreditativo de no padecer lesión tuberculosa evolutiva bacilífera, según dispone el apartado b) del artículo 3.º de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 23 de octubre de 1954 (D. O. número 261).

Madrid, 28 de agosto de 1957.

BARROSO

Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria

Matrimonios

Se concede licencia para contraer matrimonio con doña Julia Gracia

Ribaut, al comandante, caballero mutilado perteneciente al extinguido Cuerpo de Inválidos, D. Jaime Lucía Fábregat, adscrito a la Comisión Inspectora Provincial de Mutilados de Guerra de Zaragoza, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 23 de junio de 1941 («C. L.» núm. 141) y en la Orden de 11 de octubre del mismo año («C. L.» núm. 238).

Madrid, 24 de agosto de 1957.

BARROSO

Destinos

Causa baja en la Comisión Inspectora Provincial de Mutilados de Guerra por la Patria de Santander, el sargento de Infantería, caballero mutilado permanente, D. Antonio García García (4.º), quedando en su anterior situación en el Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria.

Madrid, 26 de agosto de 1957.

BARROSO

Bajas

Por hallarse comprendido en el caso segundo del artículo 1.011 del Código de Justicia Militar, causa baja en el Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, con fecha 6 de agosto actual, el soldado, caballero mutilado permanente, don Guillermo Salvia Pardo.

Madrid, 24 de agosto de 1957.

BARROSO

Dirección General de la Guardia Civil

Antigüedades

Se rectifica la antigüedad señalada en su actual empleo a los coronales de la Guardia Civil, Primer Grupo, que a continuación se relacionan, por la que a cada uno se le señala en lugar de la de 2 de agosto de 1957, que se les asignó por Orden de igual fecha (D. O. número 171).

Don Juan Gallo Molà, la de 27 de julio de 1957.

Don Antonio Jover Bedía, la de 9 de agosto de 1957.

Don Fernando Ruiz Sogalerna, la de 10 de agosto de 1957.

Madrid, 23 de agosto de 1957.

BARROSO

ADQUISICIONES - CONCURSOS

PARQUE CENTRAL DE SANIDAD MILITAR

Actas de la Junta Facultativa números 1, 10, 12, 49, 50, 52 y 60

Autorizado por la Superioridad la adquisición por gestión directa del material declarado desierto en las subastas celebradas en este Parque y para las necesidades del mismo los días 16 de mayo último, 4 y 10 de junio; 2, 19, 26 y 29 de julio, también último, se admiten ofertas en la forma reglamentaria y en sobre cerrado y lacrado, hasta el día 20 de septiembre en las mismas condiciones y precios que rigieron para las subastas, en la Secretaría de esta Junta, paseo de las Delicias, núm. 44.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, modelo de proposición y material a adquirir relacionado se encuentran a disposición de quienes pueda interesar en las oficinas de este Parque, todos los días laborables, durante las horas de oficina.

El importe de los anuncios será satisfecho por los adjudicatarios.

Madrid, 26 de agosto de 1957.

Núm. 1.065

P. 1-1

REGIMIENTO DE INFANTERÍA ULTONIA NÚM. 59

El próximo día 15 de septiembre, a las once horas, se procederá a la venta en pública subasta de un caballo de desecho, en el Cuartel de Pedralba, que ocupa el Regimiento de Infantería Morteros 129, Ultonia número 59, de esta plaza.

Siendo por cuenta del adjudicatario el importe de este anuncio.

Barcelona, 28 de agosto de 1957.

Núm. 1.067

P. 1-1

HOSPITAL MILITAR CENTRAL «GOMEZ-VILA», CARABANCHAL BAJO

Este Establecimiento necesita oferta de artículos frescos para compra y entrega diaria durante la primera quincena de octubre próximo.

Leche, 10.075 litros.

Carnes y derivados, 4.845 kilos.

Pescados, 2.465 kilos.

Frutas diversas, 3.100 kilos.

Hortalizas, 11.700 kilos.

Gallinas, 1.200 unidades.
Pichones, 100 unidades.
Huêvos, 3.500 docenas.
Viveres en general, 967 kilos.
Vinagre, 125 litros.
Yoghourt, 350 tarrinas.
Vino corriente, 3.500 litros.
Cerveza, 2.100 medias botellas.
Hielo, 300 barras.

Se admiten hasta las diez horas del día 12 de septiembre.

Información en la Secretaría. Teléfono 2983 00.

Madrid, 26 de agosto de 1957.

Núm. 1.068

P. 1-1

HOSPITAL MILITAR DE MADRID Y CLÍNICA DE ALCALA DE HENARES

Oferta de artículos frescos de compra y entrega diaria, en octubre próximo, en los respectivos Centros.

Se admiten hasta las once horas del día 12 y 26 de septiembre en primera y segunda convocatoria.

Información en la Dirección del Hospital. Maudes, núm. 17.

Madrid, 26 de agosto de 1957.

Núm. 1.069

P. 1-1

DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIA Y MATERIAL. MINISTERIO DEL EJERCITO

Comisión de Compras

Dispuesto por la Superioridad, esta Dirección General tiene que adquirir 15 grupos electrógenos de las características que se señalan en los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-legales, que estarán expuestos en el Negociado de Información de este Ministerio todos los días laborables, de nueve a trece treinta horas, y a cuyos pliegos se ajustarán los que deseen concurrir a dicho concurso.

El acto se celebrará en los locales de esta Dirección General a las diez horas del próximo día 17 de septiembre.

Madrid, 27 de agosto de 1957.

Núm. 1.072

P. 1-1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 5.ª REGION MILITAR

Expediente A-13-E-57

A las once horas del día 18 de septiembre próximo se reunirá esta Junta en el Castillo de la Aljafería, Pabellón A, segundo, izquierda, para proceder a la subasta, en tercera convocatoria, mediante presentación de pliegos en la forma reglamentaria de 102.217 kilogramos de restos de limpia, procedentes de molturación de trigo, al precio mínimo de 0,70 pesetas kilogramo, situados en las siguientes fábricas:

En Zaragoza:

Harinas Aragón, S. A., 5.971 kilogramos.

En Calatayud:

Arturo Mediano Sancho, 96.226 kilogramos.

Las ofertas se harán por el total de los productos a enajenar, por cada partida o por parte de ella, en lotes que fijará el Tribunal.

Los pliegos de condiciones económico-legales y muestras en esta Secretaría los días laborables, de once a trece horas.

El presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Zaragoza, 24 de agosto de 1957.

Núm. 1.070

P. 1-1

JUNTA DELEGADA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE RONDA

Expediente 10/57

Para compra por concurso de arroz, aceite, azúcar, bacalao, café, carbón mineral, cerveza, vinos y, en general, artículos de fácil conservación, se admiten ofertas para las necesidades del mes de octubre, hasta el 20 de septiembre en primera convocatoria, y 28 del mismo mes en segunda convocatoria, dirigidas en sobre cerrado al Sr. Teniente coronel Presidente. Pliegos de condiciones en Secretaría (Comandancia Militar).

Ronda, 26 de agosto de 1957.

Núm. 1.071

P. 1-1

CITE EL NUMERO ASIGNADO A SU ANUNCIO EN ESTA SECCION AL AVISAR LA REMESA PARA SU PAGO A ESTA ADMINISTRACION